



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA
DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

Ministerio de Educación



CRONOGRAMA ACADÉMICO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE BACHILLERATO 1ero y 2do BGU, TEMPORALIDAD INTENSIVA

INICIO DEL PROCESO EDUCATIVO DE 1ERO DE BACHILLERATO TEMPORALIDAD INTENSIVA

MES/ AÑO	SEMANA	DÍAS LABORADOS	ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD	OBSERVACIONES/ ACTIVIDADES EXTRAS	
SEPTIEMBRE 2021	20	1	Evento de Inauguración del período educativo, régimen sierra amazonia 2021 -2022.			
	21 - 24	4				
	27 SEP - 01 OCT	5	Diagnóstico socioemocional Nivelación Pedagógica (Fichas de Nivelación)	Del 22 de Septiembre al 15 de Octubre de 2021.	Las fichas para la nivelación de Matemática, Lengua y Literatura se encuentran en el siguiente enlace: https://bit.ly/3hm2A1W * Feriado Independencia de Guayaquil: Sábado, 09 de Octubre/2021, se traslada al Viernes 08 de Octubre/2021.	
OCTUBRE 2021	04 - 07	4	1ero BGU Período 1	Proceso formativo con base en las DCD de las matrices curriculares priorizadas Evaluación formativa y sumativa	Del 18 de Octubre al 19 de Noviembre de 2021.	* Feriado Día de los Difuntos: Martes, 2 de noviembre de 2021. * Feriado Independencia de Cuenca: Miércoles, 3 de noviembre de 2021, se traslada al Lunes, 01 de noviembre de 2021.
	11 -15	5				
	18 - 22	5				
	25 - 29	5				
NOVIEMBRE 2021	03 - 05	3				
08 - 12	5					
15 - 19	5					
22 - 26	5					
29 NOV - 03 DIC	5					
DICIEMBRE 2021	06 - 10	5	1ero BGU Período 2	Proceso formativo con base en las DCD de las matrices curriculares priorizadas Evaluación formativa y sumativa	Del 22 de Noviembre al 17 de Diciembre de 2021	
	13 - 17	5				
	20 - 22	3				
ENERO 2022	23 DIC --02ENE	(Vacaciones: 11 Días)	1ero BGU Período 2	Proceso formativo con base en las DCD de las matrices curriculares priorizadas Evaluación formativa y sumativa	Del 03 de Enero al 04 de Febrero/2022	* Desde el Jueves, 23 de diciembre de 2021 al 02 de enero de 2022, 11 <u>días de vacaciones por festividades navideñas y de fin de año para estudiantes y docentes.</u>
	03 - 07	5				
	10 - 14	5				
	17 - 21	5				
	24 - 28	5				
FEBRERO 2022	31 ENE - 04 FEB	5	1ero BGU Período 2	Proceso formativo con base en las DCD de las matrices curriculares priorizadas Evaluación formativa y sumativa	Del 07 de Febrero al 04 de Marzo/2022	* Feriado Carnaval: Lunes, 28 de Febrero y Martes, 01 de marzo de 2022.
07 - 11	5					
14 - 18	5					
21 - 25	5					
02 - 04	3					
MARZO 2022	07 - 10	4	Culminación del Segundo Período	Del 07 al 10 de Marzo/2022		
	11	1	Junta de Curso y Publicación de Notas			
	14 - 15	2	Clases de recuperación para estudiantes que se presentarán a Exámenes Supletorios, Gracia y Remedial			
	16	1	Exámenes Supletorios			
	17	1	Exámenes Remediales			
	18	1	Exámenes de Gracia/ Junta General de Docentes, Registro y Entrega de calificaciones a Secretaría			
INICIO DEL PROCESO EDUCATIVO DE 2DO DE BACHILLERATO TEMPORALIDAD INTENSIVA						
MARZO 2022	21 - 25	5	Nivelación Pedagógica (Fichas de Nivelación)	Del 21 de Marzo al 01 de Abril/2021		
	28 MAR - 01 ABRL	5				
ABRIL 2022	04 - 08	5	2do BGU Período 1	Proceso formativo con base en las DCD de las matrices curriculares priorizadas Evaluación formativa y sumativa	Del 04 al 29 de Abril/2022	* Feriado Viernes Santo: Viernes, 15 de abril/2022.
	11 - 14	4				
	18 - 22	5				
	25 - 29	5				
MAYO 2022	02 - 06	4	2do BGU Período 2	Proceso formativo con base en las DCD de las matrices curriculares priorizadas Evaluación formativa y sumativa	Del 02 al 20 de Mayo/2022	* Feriado Día del trabajador: Domingo, 01 de Mayo/2022, se traslada al Lunes, 02 de Mayo/2022. * Feriado Batalla de Pichincha: Martes, 24 de Mayo/2022, se traslada al Lunes, 23 de Mayo/2022.
	09 - 13	5				
	16 - 20	5				
	23 - 27	5				
JUNIO 2022	30 MAY - 03 JUN	5	2do BGU Período 2	Proceso formativo con base en las DCD de las matrices curriculares priorizadas Evaluación formativa y sumativa	Del 30 de Mayo al 24 de Junio/2022	
	06 - 10	5				
	13 - 17	5				
	20 - 24	5				
JULIO 2022	27 JUN - 01 JUL	5	2do BGU Período 2	Proceso formativo con base en las DCD de las matrices curriculares priorizadas Evaluación formativa y sumativa	Del 27 de Junio al 22 de Julio/2022	
	04 - 08	5				
	11 - 15	5				
	18 - 22	5				
	25 - 27	3	Culminación del Segundo Período	Del 25 al 27 de Julio/2022		
	28	1	Junta de Curso y Publicación de Notas			
	29 JUL - 16 AGOS	19	Período de vacaciones para docentes: 19 días			
	17 - 18 - 19	3	Clases de recuperación para estudiantes que se presentarán a Exámenes Supletorios, Gracia y Remedial			
	22	1	Exámenes Supletorios			
	23	1	Exámenes Remediales			
	24	1	Exámenes de Gracia			
25	1	Junta General de Docentes, Registro y Entrega de calificaciones a Secretaría				

Para la aplicación del cronograma académico se debe considerar lo que establece el Artículo 129 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), determina que la autoridad Educativa Nacional autorizará, regulará, y controlará el funcionamiento de todas las Instituciones Educativas públicas, municipales, particulares y fiscomisionales en el ámbito de su competencia, así como las políticas emitidas;

Que en el artículo 44 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, dispone que son atribuciones del Rector, entre otras las siguientes:

- 1.- Cumplir y hacer cumplir los principios, fines y objetivos del Sistema Nacional de Educación, las normas y políticas educativas y los derechos y obligaciones de sus actores;
- 2.- Dirigir y controlar la implementación eficiente de programas académicos, y el cumplimiento del proceso de diseño y ejecución de los diferentes planes o proyectos Institucionales, así como participar en las evaluaciones (...);
- 12.- Aprobar el distributivo de trabajo de docentes, dirigir y orientar permanentemente su planificación y trabajo, y controlar la puntualidad, disciplina y cumplimiento de las obligaciones de los docentes; y
- 14.- Aprobar los horarios de clases, de exámenes, de sesiones de juntas de docentes de curso o grado y de la junta académica.

Adicionalmente, se informará que las actividades complementarias se encontrarán sujetas a las fechas y directrices establecidas por cada Institución Educativa, conforme a Directrices emitidas desde el Nivel Central.

El presente cronograma se encuentra sujeto a modificaciones, conforme se presenten las condiciones sanitarias del país, en el marco de la emergencia Covid-19, por lo que las Instituciones Educativas, docentes, estudiantes y comunidad educativa en general, deberán tomar en cuenta las disposiciones emitidas por las autoridades competentes.

Nota: Con el propósito que se de cumplimiento a los cronogramas académicos, se debe revisar las Directrices pedagógicas para la implementación de los servicios educativos extraordinarios, modalidad semipresencial temporalidad intensiva y no intensiva PCEI.

Las matrices curriculares priorizadas para el servicio educativo extraordinario acorde a los meses de implementación se encuentran en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2X98Fau>

Elaborado por:

Patricia Jiménez Mier
ANALISTA DEL PROYECTO FAPT

Revisado por:

Dayra Maricela Avalos
ANALISTA DEL PROYECTO FAPT

Revisado por:

Laura Jeanneth Maldonado
ANALISTA DEL PROYECTO FAPT

Revisado por:

Luisa Yadirá Carpio
ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL PCEI

Aprobado por:

Emilia Alvear Rodríguez
DIRECTORA NACIONAL EDUCACIÓN PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA